

Preocupación por los juicios paralelos

■ Gallardón mostró ayer su preocupación por las consecuencias de los juicios paralelos y destacó que la **Ley de Enjuiciamiento Criminal** abordará "sanciones severas" para castigar a los responsables.

PROFESIONALES**Opiniones encontradas y abucheos en la Junta del Colegio de Abogados**

Madrid ◆ Algunos colectivos de letrados se oponen frontalmente a la nueva mutua

TERESA RUIZ
truliz@neg-odio.com

Parece que las cosas andan bastante revueltas en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), que ayer celebró una Junta General Ordinaria para, entre otros asuntos, aprobar las cuentas del ejercicio 2011. La votación no dejó lugar a ninguna duda: a favor, 1228; en contra, 448.

Los otros dos grandes protagonistas de la jornada fueron el turno de oficio y la transformación del seguro médico del Colegio, fundado en 1954, en una nueva mutua.

Opiniones hay de todos los colores. Unos piensan que el actual decano, Antonio Hernández-Gil, hizo gala de su bondad al ceder sin cortapisas la palabra a sus opositores. Otros, que no se le hizo ni caso. La tarde se aderezó incluso con abucheos, y muchos se fueron de la sala con la sensación de haber presentado un "espectáculo lamentable".

Las principales asociaciones del turno de oficio habían solicitado previamente, pero fuera de plazo, que se incluyeran dos asuntos entre los temas a tratar. Por un lado piden que se les informe detallada y puntualmente de las reuniones entre el ICAM y la Comisión de Justicia Gratuita de la Comunidad de Madrid sobre las modificaciones del turno de oficio. Por otro, reclaman información de la entrega del presupuesto para el Turno de Oficio de 2011 adeudado al ICAM, supuestamente abonado por la Comunidad de Madrid y aún pendiente de pago a los letrados del mismo. No se admitió que ninguna de las propuestas fuera votada.

"Están enfadadas y, en definitiva, lo que reclaman es transparencia", explica a NEGOCIO la abogada Sonia Gumpert, líder de la plataforma Defensa de la Abogacía Madrileña y "si Dios quiere" futura candidata al decanato del ICAM, cuyos estatutos indican que los mandatos duran cinco años. "Las elecciones no están convocadas, pero el plazo vence en diciembre".

Algunos de los asistentes apuntaron a este diario que la Junta también fue escenario de atisbos de campaña electoral.

Echando humo

Hoy, el principal frente de batalla de Gumpert es la desaparición del seguro médico "de toda la vida". Evidentemente hay gente que no piensa como ella. Consideran que ese servicio caerá por su propio peso, entre otras cosas porque es mayoritariamente utilizado por los abogados más próximos a la jubilación.

El Twitter de Gumpert echó humo desde las cuatro y media de la tarde, hora de comienzo del acto. NEGOCIO había hablado con ella un par de horas antes. Entre otras quejas, Gumpert considera que las convocatorias de este tipo de acontecimientos se reciben con muy poco plazo de tiempo.

"El 7 de noviembre se convocó Junta General Extraordinaria para proponer la transformación del seguro médico en una mutua de seguros de prima fija para dar cobertura no sólo a los abogados de Madrid sino a colectivos de toda España. Para ello, el Colegio tenía que hacer una

aportación de más de seis millones de euros", explica.

Los partidarios de la mutua argumentan que el error de Gumpert es pensar que el Colegio funciona igual que una comunidad de propietarios. "Esto no es nuestro. Los locales del Colegio no son nuestros. Esto es una asociación que ofrece una serie de servicios", dice un letrado a NEGOCIO.

Para Gumpert, en cambio, "esa aportación patrimonial supone un empobrecimiento del Colegio y no tiene contraprestación alguna. No había una razón de urgencia y sólo se alegaban razones económicas, cuando el servicio médico se autofinancia, hoy por hoy, tiene superávit". Y añade: "Se nos mandó un folleto muy escueto en el que no se incluían otras alternativas posibles".

Finalmente el acuerdo de transformación en mutua se aprobó, según nos indica Gumpert, por 1.027 votos a favor, 660 en contra y 11 abstenciones. "El aforo de la sala era de unas 500 a 600 personas. Es decir, se aprobó gracias a la delegación de voto".

Aquí aparece otra de las exigencias de Gumpert. "La Junta de Gobierno no me debería limitar a tres los votos delegados porque los estatutos no le confieren dicha facultad. Ésa es mi visión legal del tema. Mi visión estratégica es que la Junta de Gobierno utilice esta limitación junto con el conocimiento de la fecha en la que se van a celebrar las juntas para dificultar al colegiado más pequeño la obtención de delegaciones" (los abucheos llegaron en este momento).



Sede del Colegio de Abogados de Madrid. AN

Su otro gran malestar tiene que ver con la fecha en la que se había previsto la constitución notarial de la nueva mutua: el 26 de marzo. "Salió una comunicación en la web del Colegio el 15 de marzo diciendo que la constitución sería este lunes". Ella se había inscrito como constituyente antes del 1 de diciembre de 2011, y lo volvió a comunicar en el se-

gundo plazo. "Se que mucha gente quiere ser constituyente y no les han avisado".

La Plataforma está recogiendo firmas para que el servicio médico de siempre no desaparezca. Sin embargo, Gumpert reconocía en Twitter a eso de las siete: "El decano insiste en que el servicio médico no se mantiene pero no da las razones". ◆



Alejandro Cobos. AN

Salto desde CCOO al despacho Sagardoy**Fichaje**

El abogado Alejandro Cobos abandona su puesto en el sindicato y se incorpora al prestigioso bufete

El despacho Sagardoy Abogados, especializado en las áreas de derecho del trabajo, beneficios sociales, seguridad social, pensiones y recursos humanos, ha incorporado a Alejandro Cobos como abogado asociado. Cobos cuenta con una amplia experiencia en el ejercicio de la abogacía y asesoramiento en materia financiera, así como en el área laboral y de seguridad social. Sobre ambas materias imparte clase como profesor asociado en la Universidad Carlos III de Madrid, desde 1995.

Alejandro Cobos se ha desarrollado profesionalmente en el centro del sindicato Comisiones Obreras (CCOO). El abogado, licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, desempeñó el cargo de asesor jurídico de la Federación Estatal de Banca y Ahorro de CCOO. Este puesto lo ocupó hasta 1989, cuando fue designado abogado de la Federación de Servicios Financieros y Administrativos de la mencionada organización. Hasta 2011 se mantuvo en ese cargo. ◆ REDACCIÓN

Se constituye el nuevo Comité Consultivo del RASI**Economistas**

El Registro de Auditores de Sistemas de Información implementará servicios de formación y publicaciones

Ayer tomaron sus cargos en la sede del Consejo General de Colegios de Economistas de España los nueve miembros del Comité Consultivo del Registro de Auditores de Sistemas de Infor-

mación (RASI-CGCEE), presidido por Valentín Pich. Entre los objetivos de este organismo figura promover la auditoría de sistemas de la información entre los economistas a través de los servicios que se van a implementar: formación, tanto presencial como a distancia y online; información sobre nuevas herramientas y publicaciones.

El RASI se creó con la voluntad de prestar soporte y ser un refe-

rente de los profesionales especializados en la auditoría e información financiera y en la evaluación de diversos aspectos de los sistemas de información. "Por la propia evolución de la tecnología en el entorno de los negocios nos encontramos con una necesidad creciente de desarrollar profesionales en esta área y en particular en los economistas y auditores de cuentas", dicen en la entidad.

Actualmente las normas técnicas de auditoría requieren la evaluación de los sistemas de información y adicionalmente se han desarrollado diversas legislaciones con obligaciones y requerimientos normativos en tecnologías de la información.

"Por todo ello entendemos que los profesionales con responsabilidades en este área y los auditores de cuentas y profesionales del asesoramiento a

clientes necesitan un conocimiento profesional de esta materia y a nivel general en cada despacho o firma sería necesario contar con un profesional especializado en auditoría de sistemas de información, para poder cumplir los requisitos profesionales con la máxima garantía y a la vez, prestar nuevas áreas de soporte a sus clientes", concluyen los economistas. ◆ REDACCIÓN



V. Pich es el presidente. FIRMA